

Albert Fabà

Encuentros y desencuentros.

Algunos comentarios sobre “Regresando al pasado. En qué nos equivocamos”

Abril de 2017.

Hace unos días, por casualidad, recalé en esta web y me llamó la atención un escrito de Salvador López Arnal (yo siempre lo he conocido como *Salva* y por ello así lo haré, también aquí) titulado *Regresando al pasado. En qué nos equivocamos. Una primera aproximación*. Su lectura me sorprendió, en parte, y me animó a proponer a *pensamiento crítico* la publicación de estas reflexiones.

Salva y yo tenemos, en parte, orígenes comunes. Los dos fuimos miembros del MCC, aunque yo provenía de la OICE. También somos medio colomenses (hemos trabajado en Santa Coloma de Gramenet, una ciudad de la periferia barcelonesa). Y compartimos interés y pasión (él mucho más que yo) por la vida y la obra de Manuel Sacristán.

Sin embargo, nuestras opiniones sobre el *hecho* catalán son marcadamente diferentes. No totalmente contrapuestas, a pesar de todo. Es por ello que he creído que a los posibles lectores *no catalanes* les podría resultar útil leer estas líneas. Me ha interesado más remarcar que hay acuerdos y desacuerdos, por lo cual he escogido un par de elementos del primer tipo (no quisiera hacerme excesivamente pesado) y dos más del segundo, aunque estoy casi seguro que el balance no es tan equilibrado.

Encuentros

Los del *Espanyol* no són *botiflers*¹.

Dos equipos catalanes juegan en la Primera División de fútbol. El *Barça* y el *Espanyol*. Entre ellos existe una intensa rivalidad, como también se da entre el Real Madrid y el Atlético de Madrid, entre el Sevilla y el Betis o el Athletic y la Real Sociedad. Pero en Cataluña (en ciertos medios) se le añade una supuesta rivalidad *política*. Se le supone al *Barça* la representación de la catalanidad (eso de que el *Barça és més que un club*) y al *Espanyol* (aunque solo sea por su nombre) se le relaciona (insisto, para algunas gentes) con el símbolo de la *españolidad* en Cataluña. Y alguien habrá dicho, seguramente, que los *periquitos*² son españolistas encubiertos.

Salva, en su escrito, pone en cuestión eso de que el *Barça* sea *més que un club* y yo le doy parte de razón en su análisis (la connivencia de muchos de sus directivos con el franquismo, los negocios que se arriman a sus faldas, etc.) pero creo que no tiene en cuenta que, desde el punto de vista sociológico, es cierto que el *Barça* es *més que un club*. De todos modos, no me interesa entrar en ese debate, sino, por lo contrario afirmar, con él, que el *Espanyol* es un equipo ni más ni menos catalán que el *Barça* y que sus seguidores son tan respetables como los barcelonistas, piensen lo que piensen los unos y los otros.

¿De dónde proviene esa aversión al equipo blanquiazul, en algunos medios del nacionalismo catalán? Evidentemente, de la existencia de un sentimiento similar hacia lo *español*. Se pueden entender (aunque no compartir) posiciones de este tipo, basadas en las múltiples afrentas de la política española hacia manifestaciones de la

¹ La palabra *botifler* tiene su origen en la Guerra de Sucesión y en Cataluña (especialmente en los medios *nacionalistas*) se refiere a los que eran partidarios, en el Principado, de Felipe V (que haberlos haylos) y no del pretendiente de la casa de Austria. Se utiliza, a menudo, con un carácter despectivo, cuando no insultante.

² Así se llama, en Cataluña, a los seguidores del *Espanyol*.

catalanidad (que haberlas, haylas) en diversos momentos históricos. Pero no hay que justificarlas. España es diversa. Hay una España franquista y una republicana. Está Franco, pero también Javier Pérez Royo. Por otra parte, España no es una realidad exclusivamente política, sino también social. Incluso en Cataluña y el País Vasco una parte importante de sus ciudadanos se sienten españoles, de algún modo, y con diversas intensidades³.

Por estas y otras muchas razones, desde hace ya tiempo no tengo ningún problema en utilizar el vocablo *España* (sin optar por subterfugios como *Estado espanyol*, que a menudo conducen a frases un tanto extrañas). Coincido con *Salva* que en eso (no pronunciar el vocablo *España*, cual tabú) nos equivocamos. Javier Villanueva ya lo apreciaba, en un viejo ejemplar de la revista *Iraultza*, si la memoria no me falla, que bien pudiera ser.

A pesar de todo, aunque el *antiespañolismo* sumario sigue presente en algunos sectores de la sociedad catalana, mi experiencia directa me indica (tengo un buen número de amistades y participo, yo también, en muchas de las actividades de l'*Assemblea Nacional Catalana*) que, en los cinco años del *procés*, su popularidad ha remitido sustancialmente. Por diversas razones.

La primera, que el conjunto de personas partidarias de la independencia se ha ampliado (en 2000 se movía entre el 15% y el 20% y ahora se encuentra muy cerca del 40%) y ha dejado de ser un movimiento pequeño, muy ideologizado, y se ha convertido en un espacio más diverso. Ese *antiespañolismo* sumario era, en buena parte, una señal de identidad del antiguo independentismo (ahora solo la CUP se interesa por la quema de banderas españolas y el clásico lema en las concentraciones del *Fossar de les Moreres* "Boti, boti, boti, espanyol el que boti" ha desaparecido de las multitudinarias manifestaciones del 11 de setiembre).

En segundo lugar, el pragmatismo. Muchos dirigentes del movimiento por la independencia son conscientes que alrededor de un 40% de la población se siente catalanoespañola, y difícilmente se conseguirá su aquiescencia o su neutralidad con proclamas antiespañolas.

En fin, que los del *Espanyol* no son *botiflers*.

El castellano no es una lengua extraña en Cataluña.

Ciertamente se podría pensar que determinados sectores del catalanismo (y no solo del independentismo) consideran lo contrario. Que el castellano es una lengua impropia en Cataluña, como un cáncer que habría que extirpar. Hoy en día casi nadie se expresa en esos términos, pero ciertas formulaciones de un manifiesto que se ha publicado recientemente⁴ en el fondo quizás se refieran a eso cuando indican que es necesaria "la restitució al català de l'estatus de llengua territorial de Catalunya".

Vayamos, pues, por partes. Hasta cierto punto, algunos equívocos pueden tener su origen en el hecho de que, tanto en la *Llei de Política Lingüística (Llei 1/1998 de 7 de gener)* como en el *Estatut* del 2006 se indica que el catalán es la lengua propia de Cataluña (y a la vez oficial), mientras que el castellano también es oficial (pero por ser lengua oficial del Estado). Se podría deducir de este hecho que el castellano no es, por tanto, lengua propia de Cataluña.

En una ocasión le pregunté a Manuela de Madre, antaño alcaldesa de Santa Coloma, cual era su opinión y me dijo. "Bé, pròpia potser no, però impròpia tampoc".

³ Aunque el sentimiento de *españolidad* ha disminuido notablemente en los últimos tiempos en Cataluña. Los ciudadanos catalanes con derecho a voto se sienten básicamente catalanes (un 48,1% del total. Solo catalanes, 24,9% y + catalanes, 23,2%), tan catalanes como españoles (un 39,7%) y básicamente españoles (un 9% del total. Solo españoles, 5,4% y + españoles, 3,6%).

⁴ El llamado Manifiesto Koyné.

En eso, pues, *Salva*, Manuela y yo estamos de acuerdo. El castellano no es una lengua impropia, en Cataluña.

Difícilmente lo podría ser, si atendemos al peso demográfico, en su territorio, de las gentes que consideran esta lengua como la suya, como la que les es propia. Así, en la última encuesta sociolingüística (EULP 2013), la mayoría de la población residente en Cataluña (un 47,5%) consideraba que su lengua era el castellano; un 36,4% el catalán; un 7% las dos lenguas principales, y el resto se repartía entre una multitud de lenguas procedentes, en su mayoría, del último proceso inmigratorio.

Pero también hay que tener en cuenta que el uso de la palabra *lengua propia* en los textos legales, antes mencionados, proviene del hecho de la necesidad de ampararse en *algún* término (y ese era el único disponible) para diferenciar de *algún* modo a los dos idiomas oficiales, y establecer *algún* tipo de preeminencia hacia el catalán (con el objetivo de devolver la posibilidad a los ciudadanos catalanohablantes, que así lo quisieran, de poder vivir plenamente en catalán).

Es cierto que esto puede conducir a afirmar la impropiedad del castellano en Cataluña, como hemos visto anteriormente. De todos modos, también en eso hemos avanzado algunos pasos últimamente. Como indica, por ejemplo, que existan organizaciones que se declaran partidarias de la independencia (como Súmate) y reivindican el castellano como una lengua plenamente catalana. O que la gran mayoría de los partidos del *procés* son partidarios de la cooficialidad (asimétrica, como ahora) entre el catalán y el castellano en una hipotética *República catalana*.

Desencuentros

Catalanes, quienes viven y trabajan en Cataluña, ¡sí!

Salva nos indica, con un lenguaje quizás excesivo, que “Nos equivocamos al aceptar babeando⁵ aquello de que era catalán quien vivía y trabajaba en Cataluña (¿eran alemanes entonces los catalanes que trabajaban en Düsseldorf?)”.

Es curioso que sobre la frase en cuestión, siempre me he encontrado polemizando con amigos *muy* nacionalistas (catalanes). En mi caso solía defender lo que aprendí del malogrado (y recordado) Ignasi Álvarez. Y defendió con ahinco el PSUC, el partido de los comunistas catalanes⁶. En esto de la ciudadanía (el ser catalán, o español o alemán) siempre hay que diferenciar entre dos tradiciones, muy distintas. La de los que defienden el *ius solis* y los del *ius sanguinis*.

En el primer caso la ciudadanía (la nacionalidad) se les ha de *conceder* a quienes *vivan y trabajen* en el lugar, provengan de dónde provengan. Para los segundos, la nacionalidad se ha de reservar exclusivamente a los que hayan nacido en el territorio o sean descendientes (consanguíneos, por tanto, y de ahí proviene el apelativo) de nacionales del lugar en cuestión. En numerosas ocasiones a mis interlocutores eso de *són catalans els qui viuen i treballen a Catalunya* siempre les provocaba desazón. ¿Puede ser catalán alguien que venga de fuera y que no se *integre* al 100% en la nueva sociedad, que no deje de lado su idioma, sus raíces, sus costumbres? Yo les decía que sí, que alguien con espíritu democrático así lo debía aceptar (aunque animase a esos nuevos *catalanes* a conocer *también* una nueva lengua, nuevas costumbres) y ellos lo negaban, pues ello podría producir la pérdida de los elementos esenciales de la identidad catalana.

⁵ A esto me refiero cuando indico que el lenguaje es, quizás, “excesivo”

⁶ Es curioso que también Jordi Pujol defendió esta idea, aunque le añadía una coletilla que desvirtuaba, en buena parte, el sentido. “Són catalans els qui viuen i treballen a Catalunya *i vulguin ser-ho*”.

Por eso me ha extrañado que *Salva* defienda algo parecido a lo que me indicaban mis amigos (nacionalistas catalanes). Entiendo, quizás, que se trata de un equívoco.

Probablemente es un equívoco, ya que quizás nos referimos, con las mismas palabras, a diferentes hechos.

Por una parte, cuando decimos *catalanes, españoles, alemanes* nos estamos refiriendo a la ciudadanía, a ser considerados como ciudadanos en los respectivos Estados (actuales o futuros), sub-Estados o comunidades autónomas (en el caso catalán), con los correspondientes deberes y derechos, como el resto de ciudadanos, independientemente de su origen, sexo, lengua o religión.

Por otra, nos referimos a su condición nacional (su *nación cultural* por decirlo según la terminología popularizada por el valenciano J. F. Mira). En este caso alguien que se sienta *catalán, español o alemán* no tiene por qué dejar de serlo aunque viva en México (como en parte de su vida Joan Sales, el autor de *Incerta glòria*), en Cataluña (como Manuel Sacristán) o en Inglaterra (como Marx).

De aquí procede, pues, la reivindicación del PSU de Catalunya. No es necesario renegar de tus orígenes para ser considerado catalán, ciudadano de Cataluña. O la célebre y mal interpretada frase de Raimon en su canción *Jo vinc d'un silenci*.

*Qui perd els orígens, perd identitat*⁷.

Sobre la inmersión lingüística.

También en este último (y espinoso) apartado quiero ceder, en primer lugar, la palabra a *Salva*, para no malinterpretar sus ideas.

“Nos volvimos a equivocar y de lleno cuando admitimos sin oposición -e incluso, hay que recordarlo, apoyándola de todas todas- la que llamaron *inmersión lingüística*, olvidando lo que nosotros mismos habíamos defendido pocos años atrás: la necesidad, la conveniencia de educar a los niños y niñas en su lengua materna”.

Es cierto que a finales del franquismo y en los inicios de la democracia el conjunto del movimiento catalanista y antifranquista defendía que había que educar a los niños en su lengua materna y que los catalanohablantes habían vivido durante años sin esta posibilidad. Como dice otra vez Raimon, en su canción *El meu país la pluja*. “Res no vares aprendre a escola/Ni el nom dels arbres del teu paisatge/Ni el nom de les flors que veies/Ni el nom dels ocells del teu món/Ni la teua pròpia llengua”.

Años después creo, sinceramente, que no afinamos lo suficiente. Para explicarme es necesario que haga algunas precisiones.

Primera. El sistema que se conoce con el nombre de inmersión lingüística es un método pedagógico de enseñanza de una segunda lengua, distinta de la lengua familiar de los alumnos. Normalmente se utiliza en los casos en los que esa segunda lengua tenga una presencia escasa en su entorno social, por lo cual su exposición a esa lengua es muy baja o prácticamente nula. No tiene como objetivo incidir decisivamente en el uso lingüístico de los niños, fuera de las aulas. Ni mucho menos adoctrinarlos en un sentido o en un otro. A pesar de lo que digan determinados *expertos*.

Segunda. Requiere, eso sí, ciertas condiciones. Las familias deben avalar esa forma de enseñanza. No puede tener éxito, con las familias en contra. Debe instaurarse en las primeras etapas del aprendizaje, antes de afrontar la iniciación de la lectoescritura.

⁷ Malinterpretada, pues no se tiene en cuenta que el cantante no antepone un *la* a *identitat*. En la canción se afirma, pues, el carácter poliédrico de la identidad personal, en la cual se pueden sobreponer a los orígenes nuevos elementos identitarios.

En el caso catalán, en párvulos de 4 ó 5 años. En sus inicios, por tanto, es una práctica básicamente oral. La lengua familiar de los alumnos, aunque no sea en ese momento la lengua vehicular de la enseñanza, no debe ser menospreciada ni se les debe obligar, en las primeras etapas del aprendizaje, a no utilizarla. A medida que los niños tengan posibilidad, poco a poco, de utilizar la segunda lengua ellos mismos la usarán, de forma natural, dentro del aula.

Tercera. La lengua familiar también será, posteriormente, una lengua vehicular, aunque en diverso modo respecto a la segunda lengua. Por ello, el aprendizaje de la lectoescritura en la lengua familiar se lleva a cabo más tarde. En los casos en los que las dos lenguas sean, estructuralmente, muy próximas (como el catalán y el castellano) el proceso se produce con facilidad. La presencia de la lengua familiar tiene continuidad en todo el currículum académico mediante una área lingüística específica, que se imparte, claro está, en esa lengua.

Cuarta. Este sistema no se implantó de golpe en Cataluña, cuando se instauró la Generalitat. En las ciudades con una mayor concentración de castellanohablantes, como Santa Coloma de Gramenet (que es el caso que conozco de primera mano), en aquella época, la lengua vehicular de la escuela era el castellano y se impartían algunas horas de catalán. El resultado, por lo que hace al conocimiento de este idioma, era muy magro.

Quinta. Por este motivo, algunas familias demandaron la creación de una escuela en la que se implantara el sistema de *inmersión lingüística*. Acertadamente, tanto el Ayuntamiento colomense como la Generalitat propusieron que el proceso no se iniciara únicamente en una escuela, sino en todas aquellas cuyos padres así lo avalasen. La propuesta tuvo éxito y progresivamente se fue extendiendo por todas las escuelas de la ciudad, siempre con la aquiescencia de las familias.

Sexta. El carácter voluntario del proceso implicó que en algunas escuelas existieran dos líneas paralelas (de párvulos al final de primaria), una de lengua vehicular prioritariamente en catalán y la segunda en castellano, con el catalán como asignatura. El resultado fue un conocimiento muy diferenciado, por parte de los alumnos, de la segunda lengua, el catalán. Mientras en las primeras líneas, al acabar la enseñanza primaria, se adquiría un buen conocimiento de dicha lengua, no era así en las que se habían establecido de forma paralela. En parte, en esas líneas se acumulaban niños de familias que no mostraban (o no tenían posibilidades de *mostrar*) tanto interés en el seguimiento escolar de sus hijos como las integrantes de las líneas de inmersión en catalán.

Séptima. Todo ello condujo a la administración educativa, con buen tino, a establecer un único sistema que, en ese caso, no admite la elección voluntaria de la lengua vehicular y que se establece no solo en los municipios de mayoría social castellanohablante, sino en el conjunto de las escuelas catalanas. Propiamente, por tanto, ya no se le puede llamar de *inmersión lingüística*. Su nombre, técnicamente correcto, es el de *sistema de conjunción lingüística*.

Octava. Se le llama de *conjunción lingüística* por dos razones. En primer lugar no se separa a los alumnos ni en líneas ni en grupos-clase, de acuerdo a su idioma familiar. Se los quiere juntos y revueltos. Por otra parte, el epíteto también se refiere al hecho de que se conjugan, de forma diferente, como se ha visto, dos lenguas vehiculares, el catalán y el castellano.

Novena. Tal como está planteado el sistema se puede pensar que en zonas de mayoría catalanohablante se pueda producir un déficit de conocimiento del castellano, contraviniendo así su objetivo, acabar la enseñanza obligatoria con una competencia suficiente de las dos lenguas oficiales. En la plasmación legal del sistema (Llei d'Educació de Catalunya, LEC) existe la posibilidad que los Consejos Escolares puedan alterar la proporción de las lenguas (o introducir una tercera lengua) con el

objetivo de solventar las deficiencias que se puedan producir. No me consta, sin embargo, que dicha posibilidad se concrete de forma amplia, aunque a mi parecer sí sería conveniente desarrollarla.

Décima. En cualquier caso, las diversas evaluaciones que se han llevado a cabo, desde la implantación del sistema de *conjunción lingüística (proves de competències bàsiques de sisè de primària)* avalan el hecho de que no existen diferencias significativas entre el conocimiento del catalán y el del castellano de los alumnos catalanes. Y que, en general, esos conocimientos son suficientes (aunque no excelentes) en la mayor parte del alumnado. Ciertamente, una minoría de los alumnos no llega a ese nivel, pero tanto en catalán como en castellano (o en otras disciplinas escolares). Una deficiencia que es importante resolver, porque atenta contra la equidad, uno de los objetivos que tendría que afrontar un sistema educativo. Pero no parece ser que ese hecho tenga relación con el *sistema de conjunción lingüística*, sino más bien con cuestiones de diferenciación social o de procedencia de las familias.

En definitiva, aquello que se estableció en el *catalanismo* a finales del franquismo, que era estrictamente necesario, para el correcto desarrollo de la enseñanza, que la lengua vehicular de la escuela fuera la de la familia de los alumnos, estaba mal orientado. Sí que es imprescindible que los alumnos se sientan a gusto, que su lengua no se encuentre marginada o menopreciada (y ello vale tanto para el catalán, el castellano, el árabe o el chino) por la escuela. Pero ello no ha de comportar, necesariamente, que se convierta en la lengua vehicular del sistema escolar. Obviamente en una sociedad, como la catalana, en la que actualmente conviven familias de múltiples lenguas ello sería simplemente imposible (aparte de que fuera o no conveniente). Pero sí que hay que tratar (esas *lenguas*) con el debido *respeto*. Un respeto que el franquismo no tuvo con el catalán, ni con los alumnos y familias catalanoparlantes.

Res no vares aprendre a escola. Ni la teva pròpia llengua.